

# El Eco Arregano

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO X

Ortigueira 1.º de octubre de 1911

NUM. 494

## De Re social

El sentido común menos desarrollado rechaza los medios violentos para conseguir el fin lógico de cualquier objetivo.

Este dilema está en contraposición con el que predicaron los representantes de la religión «Todos los medios son buenos para conseguir el fin».

No hemos de discutir el extremo pues tendríamos tela cortada para escribir no muchas cuartillas, pero si para llenar volúmenes y más volúmenes y sin embargo la práctica admite, en determinados casos, la segunda de las premisas sentadas.

Los medios violentos condenan los fines más lógicos encerrándolos en un círculo vicioso, del que no pueden salir sin la más acre censura de la sensatez.

Un día la clase obrera, vida de los pueblos, sufría las mayores vejaciones; cobraba escasísimos jornales que no bastaban á cubrir sus más perentorias necesidades, trabajaba sin descanso y era objeto de un trato que les hacía de raza inferior á la de los demás hombres; estos tiempos pasaron confiando en la fuerza de la unión, expusieron sus justificadas quejas y como los medios fueron lícitos, para conseguir el fin no se hicieron precisos grandes esfuerzos, la opinión se puso de su parte y sus justas pretensiones fueron atendidas; el éxito fué tan completo como fácil y esta misma facilidad les indujo á seguir adelante sin reparar en medios.

En la actualidad el obrero es el primer elemento de los pueblos; llegó á ocupar un lugar que, sin que se pueda decir que no lo merezca, dista mucho de ser el propio y esta preponderancia lo hizo soberbio, insupportable, déspota, como lo demuestran las actuales huelgas. ¿Cuál es el fin? Nada nos importa dado el papel que desempeñan en el desarrollo de los pueblos; los medios son reprochables; la destrucción, la muerte, los asesinatos cometidos por medio de la abominable dinamita, la imposición por la fuerza bruta; en este caso los medios condena el fin; la opinión

no está de su parte, la opinión exige severas medidas para la tranquilidad del ciudadano, para la normalidad de la vida ordinaria atacada por esos hidrófobos, conocida esta actitud «No todos los medios son lícitos para conseguir el fin.»

No existe pueblo, al menos en nuestra anémica patria, donde no se sientan los efectos de esa maldita plaga llamada caiquismo, nombre con que se encubre el horripilante feudalismo, este elemento que solo desaparecerá cuando haya desaparecido el planeta; conocidos son sus efectos y huelga su repetición.

Tomando los efectos dichos como punto de mira, todos los medios son lícitos; pero no para conseguir un fin, sino para satisfacer una sed de justicia mal entendida; pero al fin es una necesidad innata al hombre que tiene deberes y derechos; el asesinato, el empleo de la dinamita, la tala de sembrados, los falsos testimonios y otras tantas calamidades como á diario vemos, son medios, no para conseguir un fin, puesto que la venganza no produce beneficios de ningún género; pero si pretende satisfacer esa sed de justicia que no se supo ó no se quiso administrar en su día.

¡Cuántas veces llegan reclamaciones sacratísimas á las autoridades competentes y se despachan con un «Eso se hará si yo quiero».

¡Cuántas veces se formulan pretensiones fundadas en la más estricta justicia que son resueltas en sentido contrario á la moral y aun á la dignidad de las personas encargadas de despacharlas, obrando de esta forma contra la conciencia pública que señala siempre los autores del hecho.

Los hay que por no haberseles hecho justicia, pasan á ser criminales; pero no porque su instinto les obligue, sinó porque sus sagrados deberes fueron arrollados á la faz del mundo; su dignidad fué arrojada al arroyo y en este caso, todos los medios son lícitos; pero no para conseguir un fin como queda dicho sino para salvar el honor que no quiso salvar quien debía.

El hombre no es un ser irracional; la sociedad exige que se le guarde las consideraciones debidas y se le ponga á salvo su dignidad, su honor, su vida y su hacienda para lo cual contribuye á sufragar los gastos que originan los diversos ramos de la administración; pero si sus razones, cuando justas, no son atendidas, nos queda tan solo el desequilibrio social, el desconocimiento de autoridad, el yo solo.

MANUEL L. PENELAS.

## Fernández Latorre en Madrid

### UN BRILLANTE ÉXITO

Lo es, indiscutiblemente, el que en el proceso y resolución de la huelga planteada en Madrid acaba de obtener nuestro muy querido amigo el ilustre gobernador civil de aquella provincia, señor Fernández Latorre.

Al llegar á la Corte hace muy pocos días y hacerse cargo de las perturbaciones que ciertos elementos urdían, el señor Fernández Latorre, con su perfecto conocimiento y orientación del tema, adoptó enérgicas medidas de previsión, atendió acertadamente á que los servicios públicos no sufrieran el menor menoscabo, evitó la realización de coacciones y que se infiriese perjuicio al derecho del vecindario, y, usando á tiempo y moderadamente de energía y de prudencia, logró que abortase el paro que se preparaba y que el orden no experimentase perturbación alguna.

El Sr. Fernández Latorre tuvo en todo instante el apoyo y la confianza del jefe del Gobierno y del ministro de la Gobernación, y halló cooperación decidida en las demás autoridades.

Nos complacemos en registrar el brillantísimo éxito que el Gobernador de Madrid añade hoy á los muy lisonjeros que obtuvo ya en dicho cargo, y que todos, políticos y no políticos, prensa adicta y adversa, le reconocieron siempre con los tonos más afectuosos y el aplauso más justo.

El nuestro no hemos de escatinarlo tampoco, porque no son incompatibles los fuertes lazos que al Sr. Fernández Latorre nos unen, con la exteriorización de lo que honradamente pensamos de su gestión, que antes consagran los extraños con la mayor sinceridad.

## DE CEDEIRA

En los automóviles de su propiedad han venido de paso á estavilla el ingeniero jefe de la provincia, Sr. Real, su

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Ortigueira, un mes . . . 0'40 pts.  
Península, un trimestre . . . 1'50 »  
Ultramar un año . . . . . 10'00 »

REPRESENTANTE GENERAL EN CUBA

D. JOSÉ FRANCO—O'REILLY 32.  
HABANA

Administrador: D. M. CABARCOS

bella esposa y D. Enrique Pagiliery, á quienes le ha obsequiado con una brillante serenata, siendo cumplimentados por los Sres. López Leonardo, Iglesias, Rey, Soto, Rodríguez y Villabrille (D. G.)

Ocupase actualmente el competente maestro Sr. Bretons en la organización de una orquesta y un orfeón, en cuyas entusiastas agrupaciones figuran varios apreciables jóvenes de esta localidad. Hay gran ansiedad en que en breve hagan su presentación ante el público, en cuyo acto solemnemente serán obsequiados profesor y discípulos, por el Círculo de recreo de esta villa.

Es considerable el contingente de bañistas de los distritos de Cerdido, Moeche, Somozas y Puentes, que este verano han acudido á éstas pintorescas playas de San Idro, Obispo, Magdalena y Arealonga. También los ricos manantiales magnésico-ferrosos del Coto y Acea son muy visitados.

Ha sido nombrado médico titular del Ayuntamiento de Cerdido, de cuyo cargo se ha posesionado, el ilustrado profesor D. Jerónimo López Mariño.

Los principales contribuyentes del mencionado distrito, propónense solicitar del benefactor de la comarca, Sr. Fernández Latorre, que el trozo tercero de la carretera de Espiñaredo á empalmar en Campelo con la de Ferrol á Cedeira, importantísima vía que ha de cruzar, en toda su extensión la feligresía de San Martín de Cerdido, vuelva á figurar en el plan general de las del Estado, por ser de justicia estricta y de necesidad imperiosa la construcción del citado trozo, cuya supresión, por lo inesperada y perjudicial, lamentan los habitantes todos de ambos términos municipales.

Reunióse la Junta local de Sanidad y se acordó proponer al Ayuntamiento la inmediata construcción de una fuente, un lavadero y el traslado del sucio matadero, que apesta y molesta al vecindario, á otro local que reúna condiciones y esté separado del pueblo.

Resultando insuficientes la plaza y las calles adyacentes para la celebración de los concurridos mercados dominicales, hay el propósito, ó de ensanchar aquella ó de trasladar á la del pescado, en el malecón, algunos efectos, para que la compra-venta de los mismos se efectúe con más comodidad y holgura. Realizada esta mejora, es menester habilitar un local espacioso, que los hay en el nuevo ensanche de la villa, para que pueda concurrir al merca-



do, dos veces al mes, el ganado vacuno.

Ha ingresado en la Escuela de Ingenieros de Caminos, el estudioso joven don Emilio Pita.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó la destitución del secretario de la Corporación D. José Martínez Hévia, siendo nombrado para sustituirle interinamente el oficial de la Secretaría D. José Bellón.

## ASAMBLEA EN LA VEGA DE RIBADEO

El ferrocarril por la costa de Vigo á Irún

Para el día treinta del mes pasado se hallaba convocada por el presidente de la junta gestora del ferrocarril de la costa D. Everardo Villamil y Llanos, la asamblea que ha debido celebrarse en el, entusiasta por el proyecto, pintoresco pueblecillo de la Vega de Ribadeo, provincia de Oviedo.

El fin que la asamblea persigue es: Recurrir á todos los medios para que el ferrocarril citado se construya en el más breve plazo. Largo en demasia es el que lleva de gestación ¡próximos treinta años! que ni Job aguantaría sin irritarse, y van á cumplirse tres desde que una ley del Estado—letra muerta hasta—ahora reconoció su conveniencia y necesidad nacional.

Corporaciones, entidades é individuos que amen á Galicia y Asturias, y por ende á España, á la Vega de Ribadeo concurrirán personalmente ó representados, cuando no con cartas de adhesión, para demostrar ante el mundo entero, el interés grandioso que esa obra representa en la prosperidad patria, como que á lo largo del ferrocarril aludido habita la quinta parte de la población de España, cansada de sufrir el olvido en que se la tiene, y llena de ira por verse pospuesta á los kabileños.

Hombres hay que gozan demoliendo, y hombres que se solazan edificando: á los últimos pertenecen los asambleístas y los que con ellos simpatizan. Asambleístas y simpatizadores se harán dignos del respeto y consideración de los patriotas, para los demolidores será el desvío, á la vez que le procurará aprovechar la ocasión de arrebatárselos de las manos los instrumentos que utilizan.

La asamblea evidenciará el ansia de vivir de extensas y férciles comarcas, y la repugnancia que sienten al aislamiento á que se las tiene condenadas, exteriorizándose también su aspiración al mancomunismo que solo las comunicaciones fáciles y rápidas pueden fomentar.

El término del ferrocarril costero debiera coincidir con el que señala en 1915 al canal de Panamá, que es posible produzca cambio de rutas de navegación favorables á esa vía que nos ocupa.

Con esperanza y fé en próspero porvenir, Asturias y Galicia han de poner toda su voluntad y esfuerzo, que nada podrá torcer, en conseguir la terminación de tal línea, que habrá de ser, en sus variadas fases, una de las más importantes de nuestra patria.

## EL JUGADOR

Desde aquel día Tomás fué el mejor de los maridos y el más honrado de los hombres.

LEÓN TOLSTOI.

¡Las dos!

—¡Que noche tan fatal!...! ¡Todo queda en manos de otro!...! ¡sin acertar ni una vez!...! ¡Y lo mas horrible es que no hay en casa ni dinero!... ni pan!...!

Séres queridos ¡cuán desgraciados sois!

Repitió el reloj de la torre.

Lloró con el llanto de la desesperación.

Dos ó tres se le quedaron mirando.

Él, avergonzado, escondía su rostro temiendo ser reconocido.

El arrepentimiento nunca aparece temprano, huye hasta que la acción para.

Calmado un tanto se dirigió á su casa. Fué instintivamente. Su paso era inseguro, como el de un beodo. Huía de todos como un criminal. Ardía su frente. Pensó, primero en aquel ser pequeño que le tendía sus preciosas manecitas diciendo: papá, y cariñosamente, con encanto de ángel, arañaba suavemente la cara después en aquel otro que esperaba riendo, amable, sin enojos sufriendo en silencio por él.

¡Pobre nene!

¡Infeliz criatura!

Al vesarla notaba amargores de lágrimas.

Pensó más.

¿Le refiría?

Nunca: le atraería en otra forma; con la dulzura de sus quejas.

Llegó á su casa. Abrió. En el umbral se detuvo un instante. Temblaba al menor ruido.

Ella le observaba feliz con verle.

Martir del vicio sufría con resignación sin desesperar.

La esperanza, «ese hermoso bálsamo de los dolores del alma», anidó en aquel corazón tierno.

Salió á recibirle con los brazos abiertos.

—Pronto has venido.

—Sí.

—No te esperaba aún.

—Calló él.

—Que cosas!... He creído, y pasó por mi imaginación, que mañana nuestro hijito—y lo recaló—no tendría que... ¿verdad que las mujeres no pensamos más que vaciedades, Ramon mío?—Tu no te enfadarás por que yo pensara esto ¿eh?

—¡Habrás visto!—dijo para sí—¿pedir clemencia por un pensamiento ella que es... un ángel?

—He sentido algo de frío—continuó diciendo,—pero como lo paso por tí... me considero muy dichosa con solo verte.

Al terminar le miraba con insistencia procurando conocer el efecto de sus palabras.

—¿Lo perdiste todo?

—Sí.

—No te apures: la madre y la esposa no dejará morir de hambre al hijo y al marido. Trabajaré para que nada os falte. Quiéreme como el nene y... me pagarán con creces.

—¡Perdón! exclamó.

Se abrazaron, deshechos en lágrimas. Gimoteó el niño.

Le acallaron entre los dos y entró en nueva vida regenerándose, no volvió á jugar.

Al día siguiente comenzó á trabajar ayudando á su esposa.

Se hizo honrado: amó á ésta con delirio.

La virtud de la madre y de su querido hijo le rindió. Y desde entonces, se abrió ante él un valle fecundante en dicha.

A. C.

## Las juntas del Censo

### Su renovación

En el mes corriente se renovarían las Juntas provinciales y municipales del Censo.

Los presidentes de las primeras designarán hoy las sociedades ó corporaciones que deban tener representación en las mismas.

También celebrarán reunión en el mencionado día las Juntas de reformas sociales para designar el vocal que ha de desempeñar el cargo de presidente de la Junta municipal.

En igual fecha deben reunirse las Juntas municipales para la designación de los vocales que han de formarlas.

Las referidas Juntas se constituirán el día 2 de enero.

## EL SEMINARIO DE MONDOÑEDO

Tomamos de un periódico de Mondoñedo que dice de aquel Seminario lo siguiente:

«Se ha inaugurado el curso en este Centro docente y según nos informan no ha habido una sola matrícula de ingreso.

Parece que también por el Seminario ha entrado la emigración. Hace un lustro eran cerca de 600 los alumnos externos é internos que en él recibían enseñanza. Hoy apenas si llegan á un centenar.

De continuar así, bastan unos cuantos años para que haya necesidad de clausurar, por defunción, el antes floreciente Seminario de Mondoñedo.

No hemos de señalar las causas de esta baja tan sensible para los intereses de esta población, y menos sus remedios. Basta consignar el hecho, en la seguridad de que en él han de fijar su atención aquellos á quienes más interesa y que pueden hacer mucho en favor de aquel gran Establecimiento de enseñanza».

## El chirrido de los carros

El Gobernador encarga á los Alcaldes, peones, capataces, camineros y Guardia Civil, prohiban en el acto, con toda energía y eficacia, la circulación de carros produciendo el chirrido estridente y constante que crispa los nervios y hiere el tímpano, de que, por incultura, hacen gala los carreteros del país, debido á lo cual se hace imposible oír bocinas ni señales de ninguna especie que anuncie el paso de carruajes, causando una molestia in-

tolerable á los transeuntes de todas clases é insoportable á los habitantes de las casas colindantes con las carreteras.

Aparte de la prohibición de que circulen los carros en las condiciones que quedan apuntadas, se cuidará de que como medio único para que puedan continuar la marcha, se obliguen los carreteros y lo pongan en práctica en el acto, á emplear en los ejes de los carros el uso de jabón en seco ó con agua, con prohibición absoluta de aceites de todas clases, vegetales ó minerales en particular petróleo.

Y previene á los Alcaldes den el más exacto cumplimiento al Reglamento de policía y conservación de las carreteras que trata de las denuncias y multas por infracción del mismo, á fin de que, al tener de ellos conocimiento, pueda emplear los medios coercitivos que las leyes confieren para que no queden impunes las infracciones cometidas.

## CRÓNICA

Por nuestro querido amigo el ilustrado abogado y notario de esta villa, don José A. Calvo Montero, ha sido pedida la mano de la bella señorita Maria Iscar Peyra, para su hijo, el distinguido letrado D. Cesáreo Calvo.

La novia pertenece á una de las familias de más prestigio y abolengo aristocrático de Salamanca, en donde reside.

La boda se celebrará en el próximo mes de enero.

Como decimos en otro lugar de este número, ayer ha debido celebrarse la Asamblea en la Vega de Ribadeo, convocada por el comité ejecutivo que entiende en el proyecto del ferrocarril de la Costa.

De esta reunión surgirán importantes acuerdos é iniciativas, encaminadas á dar finalidad práctica al proyecto.

A la Asamblea concurren representaciones de los Ayuntamientos de esta provincia mas directamente interesados en la construcción de tan importantísima vía.

Son estos municipios los de la Coruña, El Ferrol y Ortigueira, los cuales otorgaron su mandato el primero á don Manuel Iglesias Pacio, D. José López Zapata y D. Manuel Insua Santos; el segundo al Alcalde D. Emilio Antón; al presidente de la Cámara de Comercio, D. Benigno Caballo; al concejal y banquero D. Joaquín Plá y Frige y al concejal y propietario don Manuel Torrente; y el nuestro á los concejales don José Antonio Abella, salazonero y don Vicente Vaamonde Soto, carpintero y dependiente de la casa Sandomingo Hermano y Casariego.

Ayer llegó á esta villa el R. P. fray Manuel Núñez, definidor general de la Orden franciscana en Roma, erudito literato gallego y hermano político de nuestros queridos amigos D. Manuel Bermúdez Alfonso y D. Julio Dávila.

En el sorteo de décimos celebrado por la Comisión mixta de Reclutamiento correspondieron á los Ayuntamien-



M  
Manuel Lopez Longueiro

tos del Distrito los cupos definitivos siguientes: Mañón 4; Cedeira 6; Cerdido 2; Puentes 5; Somozas 6; Moeche 8 y Ortigueira 24.

Regresó de la Coruña, nuestro querido amigo el administrador de este semanario D. Manuel Cabarcos.

Según la ley de 27 de diciembre de 1907, queda en absoluto prohibida la pesca en las aguas públicas para el salmón, la trucha de mar y la trucha común desde 1.º de agosto al 15 de febrero.

Para todas las demás especies de peces de agua dulce la veda se levanta en 1.º de agosto, pues rige desde 1.º de marzo hasta la fecha citada.

Ya lo saben, por tanto, los amantes de la pesca fluvial, tan abundante en los ríos de este país.

Con objeto de consultar, con su mentor el disertador de Ortigueira, estuvo en esta villa el alcalde de Cerdido don Eugenio Rodríguez Montero.

Para hoy está convocada la Diputación Provincial, con el fin de celebrar las sesiones de su segundo período semestral.

Parece que esta reunión no se llevará á cabo.

A la edad de 107 años, falleció en esta villa, en donde residía, con dos hijas, el padre político del Maestro de la Escuela pública del Yermo, nuestro distinguido amigo D. José Gómez. Tanto á éste, como al resto de la familia del finado, damos nuestro pésame.

Desde el día de hoy queda vedada la pesca y venta de la langosta, hasta el 30 de abril del año próximo venidero.

Los contraventores serán multados con 25 á 100 pesetas y el doble por la reincidencia, pudiendo ser llevados á los Tribunales para que se pene el desacato á la Autoridad.

Se acordó abrir información para la declaración de utilidad pública de los caminos vecinales para los cuales se solicitó subvención del Estado en el concurso celebrado en el Gobierno civil el 31 de agosto último.

El plazo de información para que puedan formularse reclamaciones ante los Ayuntamientos y el Gobierno civil será de 15 días contados desde el 29 de septiembre.

Podrán presentar reclamaciones ante el gobernador, la Diputación provincial y cualquier Ayuntamiento, corporación ó particular pertenecientes á la provincia, y podrán hacerlo igualmente los vecinos, ante su Ayuntamiento, aun verbalmente, extendiéndose acta de las reclamaciones.

Los Ayuntamientos cuidarán de remitir al Gobierno las reclamaciones que se hayan presentado ante ellos, utilizando el plazo de 8 días, contados desde el último de los 15 por que se hace la información; al mismo tiempo darán cumplimiento en el expresado plazo de 8 días al envío al Gobierno del

extracto de las reclamaciones y del informe sobre ellas.

Los caninos de que se trata que interesan á este distrito son los de Uceira á la Iglesia del Freijo y Cristo do Brañal á Marrajón solicitados por el Ayuntamiento de Puentes; y los de la FERIA de Loiba al kilometro 23 de la carretera de Vivero á Linares y de la Iglesia de Burbos al kilometro 33 de la misma carretera, presentados por el Ayuntamiento de Ortigueira.

Esperamos que los Ayuntamientos y los Alcaldes, principales interesados en el asunto, observen la mayor puntualidad en el desempeño de este servicio, con objeto de activar urgentemente las resoluciones consiguientes á la declaración de utilidad pública que se pretenda por los propios Ayuntamientos.

Sulieron: para la Coruña nuestros amigos los abogados D. Cándido Teijeiro y D. Leandri i; para Salamanca el concejal D. Adolf L. Teijeiro; y para la Habana los jóvenes don Cándido Martínez Altesor y D. Cefirino Catá.

Les deseamos feliz viaje.

Se viene notando hace algún tiempo la falta de varias especies de tabaco de las de mas consumo, en la administración subalterna de esta villa.

El público se queja con insistencia y vivaza de este estado de cosas que no puede tolerarse por más tiempo.

Parece que para remediarlo salió para la Coruña el Alcalde D. Manuel Sandomingo Grego, que es administrador de dicha renta en este ayuntamiento.

Mucho esperamos de las gestiones de hombre tan activo como el mentado señor, confiando en que se repitan ahora, con más eficacia, ciertos misteriosos viajes emprendidos á Vivero con parecido motivo.

Después de cuatro meses de ausencia regresó el jueves de Salamanca nuestro querido amigo el joven abogado don Cesareo Calvo.

Se encuentra nuevamente en esta villa el concejal D. José Pérez Gómez, que fué á las aguas de Guitiriz en busca de mejora para su dolencia.

Nos alegramos la haya encontrado.

Durante la pasada semana, embarcaron en el puerto de la Coruña, más de 2000 emigrantes que los vapores *Betis*, *A. Jauveguiberry*, *Orisa*, *Santa Fé*, *La Champagne*, *Highland Wat*, *Hermiñi* y *El Espagne* han de conducir á las Américas. Entre ellos iban muchísimos de este país.

REGISTRO CIVIL

PUENTES Nacimientos

Día 13, María Antonia Narcisca Bellas Prieto, de Vilavella;—id. 13, María Antonia Barro Doce, de id.;—id. 17, María Dolores Queiro Rodríguez, de Freijo;—id. 19, Manuel Caaveiro Formas, de Vilavella;—id. 20, Constantino Fernández y Fernández, de Freijo;—id. 20, María Remedios Fresco Corral, de Puentes;—id. 20, Francisco Adolfo

María Otero Pena, de S. Mamed;—id. 20, María Pura Caaveiro Pena, de Freijo;—id. 20, Antonio Redondo Barro, de Vilavella;—id. 22, Manuel Tojeiro Pita, de Vilavella.

Defunciones

Día 16, José Ferreiro Lamigueiro, de 66 años, casado, (enteritis crónica); de Puentes. Día 19, Francisco Castro Rivera, de 9 meses, (catarro intestinal), de S. Mamed.

Imp. de DAVID FOJO, Ortigueira

Un buen negocio

Por no poder atenderlo su dueño, se vende un Mesón en el mejor sitio de la feria de San Claudio, conocido por el de «Villasuso» hoy de Prudencio Area. Tiene, además, 18 casetas nuevas, 6 de las antiguas y terrenos donde se ponen tiendas de arrastre.

Para mas pormenores dirigirse á su dueño, en el referido Mesón.

“LA ALBORADA,”

Compañía anónima de seguros

INCENDIOS MARITIMOS VALORES DOMICILIO SOCIAL: VIGO

Esta Compañía, primera establecida en Galicia con capitales exclusivamente regionales, contrata seguros tanto contra incendios como marítimos, á primas reducidas y en condiciones ventajosas.

Agente en Ortigueira: Manuel Cabarcos

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 24 de abril de 1909.

VENTA

Se hace de un lugar en el Acibeiro, parroquia de Devesos, compuesto de casa, huertas, labradíos, campos de pasto, montes, etc., libre de todo gravámen.

Se deja muy barato.

Dirigirse á D. Salustiano Fernández Peón, perito agrícola, Ortigueira.

Sixto Pedregal

CORREDOR DE COMERCIO Cantón Grande 22 bajo LA CORUÑA

Se venden

En el «H. Suizo» de esta villa cuatro lunas biseladas de 0'72 metros por 1'32 metros.

Se vende

Una casa en la calle del Príncipe haciendo esquina á la calleja de La Estrella y dando á la calle de Dolores.

Informará D. Ramón Alvarez

FÁBRICA Y ALMACENES DE MADERA

PARA CONSTRUCCIÓN

DE

RAMON PEREIRA

Circo Ferrolano Calle del Sol

Muelles en la fábrica y almacenes para el embarque de la madera—San Felipe (Graña)

Maderas labradas y machembradas de pino tea, rojo, blanco y del país á diferentes anchos y gruesos.

Se hace toda clase de trabajos de carpintería para la construcción dándose precios, previo envío de planos ó diseños con sus correspondientes medidas.

Descuentos en las maderas extranjeras según la importancia de los pedidos.

Pídanse tarifas que se enviarán á quien las solicite.

Los embarques de maderas de esta fábrica no ocasionan gasto alguno al comprador por cuanto se entregan en los muelles á los patronos de las embarcaciones.

Se vende

La casa número 3 de la calle de la Torre, de esta villa. Informará D. Dolores Cao y Soto.

EL PORVENIR ASEGURADO

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISIÓN

Y

CAJA DE AHORROS POPULAR

Domiciliada: Alcalá 38—Madrid

Esta sociedad acaba de hacer los pagos de contraseguros á los herederos de los suscriptores fallecidos en el año 1910.

600 pesetas pagadas á cada mes, producen en diez años 1.200 como mínimo,

AGENTE GENERAL EN ESTE DISTRITO

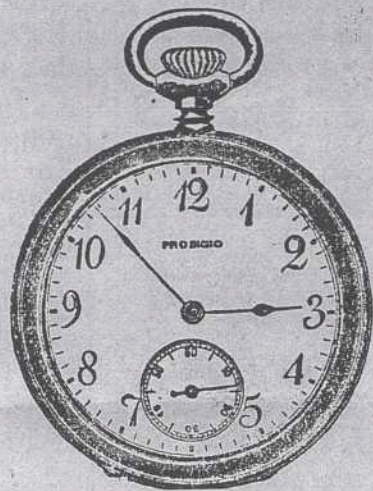
Ramón Castiñeiras

CERDIDO

VENTA

En San Adrián de todas las fincas que cultivan y labran los hijos de José do Río y pertenecen á D. Salvador de la Peña para cuyo asunto se dirigirán á dicho señor en Ferrol, Sol 118.





RELOJERIA

DE

**FRANCISCO ARIAS**  
(ORTIGUEIRA) FEÁS

Se hacen toda clase de reparaciones en relojes y objetos de oro y plata, garantizando la perfección y seguridad.

Hay de venta varias clases de relojes y otros objetos concernientes al ramo.

Relojes de bolsillo, níquel á 11 pesetas, clase muy buena, garantizándolos por un año, estos relojes son expresamente para la clase obrera.

Hay tambien las mascas legítimas *Roskopf* patente *Cyma* y relojes *Moneda*.

Se encarga de pedir y aemitir á la fábrica cualquier objeto que se desee perteneciente al ramo de relojería á los mismos precios de que marcan los catálogos.

**LA GRESHAM**

Compañía inglesa. seguros sobre a vida y rentas vitalicias



POLIZAS INDISPENSABLES—BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS  
MUY MODERADAS

*La Gresham* tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal en España:  
Calle de Alcalá 38 Madrid, edificio propio de la Compañía.

Agente en Ortigueira: D. Manuel Cabarcos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
DE  
**DAVID FOJO**  
REAL 6, ORTIGUEIRA

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA  
Y ENCUADERNACIONES

**PAPELERIA**

Papel tina, (barba) clases superiores, continuo, marquilla, simpático, pergamino, seda, algodón, infinidad de colores pintado para empapelar habitaciones, y de cartas de todas clases y tamaños.

**LIBRERIA**

Libros en blanco de todas formas y tamaños, novelas y libros de lectura. Se facilitan toda clase de obras, á los mismos precios que señalan los catálogos de las casas editoriales de cuyas principales, tiene la representación ésta.

OBJETOS DE TODAS CLASES, PARA  
ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Los señores profesores de primera enseñanza, encontrarán en este establecimiento, todo cuanto les sea preciso, á precios sumamente económicos.

SELLOS DE CAUCHÚ

Se hacen y arreglan en todas formas y tamaños, cajas y tinta para los mismos.

Depósito de toda clase de objetos de fotografía.

Papel Glacier para decorar cristales.

Papel pintado para decorar habitaciones

**CENTRO DE SUSCRIPCIONES**

ATODA CLASE DE PERIÓDICOS, REVISTAS  
Y OBRAS

Postales

Postales

Postales

Postales

MUCHAS

Bonitas

Baratas

Todas las novedades

Se reciben

Diariamente

En esta imprenta

Preciosas vistas de Ortigueira

Paisajes y Flores